



CREACION DE CUENTAS POR COBRAR SUBSIDIO DE
AGUA POTABLE URBANO.
REQUÍNOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

21 ENE 2026

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

Lo dispuesto en la Ley N° 18.778 modifica por las leyes N° 18.899, N° 19.059, N° 19.338 que establecen el Subsidio al pago del consumo de agua potable y Servicio de Alcantarillado de aguas servidas.

CONSIDERANDO

La circular del Ministerio del Interior N° 4 Que imparte instrucciones para el otorgamiento de este subsidio.

La resolución exenta N° 0087 de fecha 31.02.2022, de Intendencia Regional que distribuye el número y monto del subsidio por comuna.

El ORD N°01 de fecha 05.01.2026, dirigido a Delegado Presidencial Regional el SR. Fabio López Aguilera, mediante el cual se solicita remesa Urbana correspondiente al mes de Diciembre 2025. Por consumo de agua potable y Servicio de Alcantarillado de aguas servidas.

Que en dicho documento mencionado la Ilustre Municipalidad de Requínoa solicita los montos para la cancelación de factura N° 563043 emitida por ESSBIO por un monto total de \$ 9.322.529, monto que se ve disminuido por Nota de crédito N° 377957 por un monto total de \$ 76.781, generando un monto total de remesa solicitada de \$ 9.245.748, por consumo en m3 del mes de diciembre para las familias beneficiarias de la comuna.

Que dichos recursos no fueron ingresados en su totalidad a las Arcas Municipales generando una diferencia de **-\$ 235.727** ingresando un monto de **\$ 9.010.021**.

Que dichos recursos faltantes serán entregados en remesa correspondiente al mes de enero 2026, por instrucción de Delegación Presidencial.

El Memo N° 85 de fecha 19.01.2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el cual solicita creación de cuentas contables de ingresos para el pago total de factura, mes de Diciembre 2025. Por consumo de agua potable y Servicio de Alcantarillado de aguas servidas.

DECRETO :

INSTRUYASE a la Dirección de Administración y Finanzas la creación de la cuenta "POR COBRAR" para cancelación de monto restante **-\$ 235.727**, de remesa Urbana correspondiente al mes de Diciembre 2025. Por consumo de agua potable y Servicio de Alcantarillado de aguas servidas.

GIRESE factura N° 563043, un monto total de \$ 9.245.748 correspondiente subsidio agua potable urbano mes de Diciembre 2025.

IMPUTESE en la cuenta 214-05-15-002 correspondiente a subsidio de agua potable y alcantarillado del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/TUS/caq
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Dideco (1)
DAF (1)
Archivo (1)



FOLIO	358
FECHA	20.01.26
HORA	10.20

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
+ DIDECO		
+ ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Firma]
20-01-26
12:00



MEMO: 85 /

MAT. : Solicita Creación de cuentas
Por Cobrar.

Requínoa, 19 de enero 2026

DE : **SRA. THANNIA ULLOA SANCHEZ**
DIDECO

A : **WALDO VALDIVIA MONTECINOS**
ALCALDE

1. Junto con saludar, mediante el presente, tengo a bien solicitar a usted la creación de cuenta "Por Cobrar", se solicita un monto faltante de **-\$ 235.727** para el pago de factura, mes de Diciembre 2025. Por consumo de agua potable y Servicio de Alcantarillado de aguas servidas.
2. Se solicita monto, ya que no fueron ingresados en su totalidad a las Arcas Municipales generando una diferencia de **-\$ 235.727**, monto que será solicitado en remesa mes de enero por instrucción de Delegación Presidencial, ingresando un monto de **\$ 9.010.021**. para la cancelación de factura N° 563043 emitida por ESSBIO por un monto de **\$ 9.322.529**, monto que se ve disminuido por Nota de crédito N° 377957 por un monto de **\$ 76.781**, generando un monto total de remesa solicitada de **\$ 9.245.748**, por consumo en m3 del mes de diciembre para las familias beneficiarias de la comuna.
3. Se adjuntan Facturas y se solicita a la Dirección de Administración y Finanza la cancelación de la factura mes de Diciembre 2025, según factura N° 563043, por un monto de **\$ 9.322.529**. Monto que se ve disminuido por nota de Crédito N° 377957 por un monto de **\$76.781**, generando un monto total de **\$ 9.245.748**.
4. Sin otro particular



THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIDECO

TUS/ABR/caq
DISTRIBUCION
Alcaldía
Prest Monetarias
Adm y Finanzas
DIDECO

**ESSBIO****Essbio S.A.**

Captación, tratamiento y distribución de agua.
 Evacuación y tratamiento de aguas servidas.
 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas N.C.P.
 R.U.T.: 76.833.300-9
 Casa Matriz: Avenida Arturo Prat N°199, Oficina 1501,
 piso 15, torre B, Concepción.
 Sucursal: Bello Horizonte N°845, Oficina 204, Rancagua.

R.U.T. : 76.833.300-9
**FACTURA NO AFECTA O
 EXENTA ELECTRÓNICA**

N° 563043

S.I.I. - CONCEPCION**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**

COMERCIO 121 . REQUINOA Chile

Dir. Postal COMERCIO 121 . REQUINOA Chile

R.U.T.: 69.081.300-9

Giro: Servicios Municipales

N° Ruta

610625250005

Fecha de Emision

31/DIC/2025

Fecha de Vencimiento

21/ENE/2026

Su número de servicio es

1949243-5**Su consumo en m3 de este mes (1m 1.000 litros de agua)****Su consumo es \$ de este mes, se calcula así:**

SUBSIDIO, TRAMO 1 (070 %), Cant.: 219	3.521.274
SUBSIDIO, TRAMO 2 (045 %), Cant.: 461	4.761.008
SUBSIDIO, TRAMO 3 (100 %), Cant.: 41	1.040.252
Ajuste Sencillo Anterior	1
Ajuste Sencillo	-6

SON : DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y
 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS

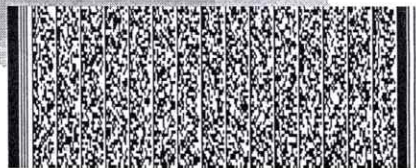
Monto Exento
 Monto Total
 Saldo Anterior

9.322.529
 9.322.529
 9.010.021

**TOTAL A PAGAR
 VENCIMIENTO**

18.332.550
 Corte en
 tramite

OC:



Timbre Electrónico SII

Res. 111 del 30-12-2013 - Verifique documento: www.sii.cl**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**

N° Documento 563043
 N° Ruta 610625250005
 N° Servicio 1949243-5
 Vence 21/ENE/2026
 Monto Exento 9.322.529
 Saldo Anterior 9.010.021
 Total a Pagar **18.332.550**



005630430194924318332550

600 33 11000
600 37 24000+3311 | 41 2408 800
41 2101 200

+56 9 3954 5280



www.essbio.cl



@essbio



Essbio Chile



Essbio S.A.

Captación, tratamiento y distribución de agua.
Evacuación y tratamiento de aguas servidas.
Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas N.C.P.
R.U.T.: 76.833.300-9
Casa Matriz; Avenida Arturo Prat N°199, Oficina 1501,
piso 15, torre B, Concepción,
S.U. de la Comuna de Concepción

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

COMERCIO 121 . REQUINOA Chile

REQUINOA

R.U.T.: 69.081.300-9

Giro: Servicios Municipales

R.U.T. : 76.833.300-9
NOTA DE CRÉDITO ELECTRÓNICA

N° 377957

S.I.I. - CONCEPCION

N° Ruta 610625256116

Fecha de Emision 31/DIC/2025

Factura N° 0000562928

Grupo Tarifario

Diámetro

Su número de servicio es

0001949243-5

Su consumo en m3 de este mes (1m 1.000 litros de agua)

Su consumo es \$ de este mes, se calcula así:

Subsidio Municipal

76.781

SON: SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS

Monto Neto

0

IVA

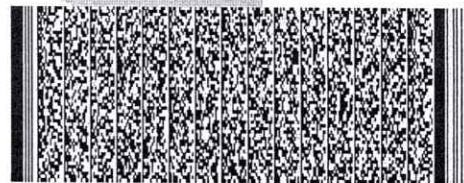
0

TOTAL A PAGAR

76.781

Documentos Referenciados	Rut Referenciado	Folio	Fecha	Motivo de Referencia
Factura No Afecta O Exenta Electrónica		0000562928	28/NOV/2025	REQUERIMIENTO DEL CLIENTE

REFACTURACION POR AJUSTE DE SUBSIDIO



Timbre Electrónico SII

Res. 111 del 2010 - Verifique documento: www.sii.cl



037795700001949243076781